



## CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TFM CURSO 2019-20

Los <b>alumnos repetidores del TFM</b> conservan el tema/tutor del curso precedente por lo que no tienen que entregar el Anexo 2. Salvo que por causas justificadas el alumno solicite a la Comisión Académica del Máster dicho cambio (Anexo 8) o por renuncia del tutor, debidamente motivada ante dicha Comisión (Anexo IX)		
Primera adjudicación tutor/a y tema del TFM por acuerdo entre alumno/tutor		Entrega del Anexo 2, <b>antes del 6 de diciembre de 2019</b> y cumplimentación de la base de datos
Segunda adjudicación tutor/a y tema del TFM por orden de expediente académico del alumno		Entrega del Anexo 2, <b>antes del 3 de enero de 2020</b> y cumplimentación de la base de datos
<b>SOLICITUD DE DEFENSA Y EVALUACIÓN</b>  1. Entrega del Anexo 3 2. Colgar en el Campus como tarea el TFM 3. Cumplimentar la base de datos	<b>Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios</b>	<b>Del 2 al 6 de diciembre</b> de 2019, entrega del Anexo 3 en Secretaría
	<b>Convocatoria extraordinaria de repetidores</b>	<b>Del 27 al 30 de enero</b> de 2020, entrega del Anexo 3 en Secretaría
	<b>1ª Convocatoria ordinaria de junio</b>	<b>Del 2 al 6 de julio</b> de 2020, entrega del Anexo 3 en Secretaría
	<b>2ª Convocatoria ordinaria de septiembre</b>	<b>Del 2 al 7 de septiembre</b> de 2020, entrega del Anexo 3 en Secretaría
<b>DEFENSA ANTE EL TRIBUNAL</b>	<b>Convocatoria extraordinaria de finalización de estudios</b>	<b>13 de diciembre</b> de 2019 a las 10:00 horas
	<b>Convocatoria extraordinaria de repetidores</b>	<b>7 de febrero</b> de 2020 a las 10:00 horas
	<b>1ª Convocatoria ordinaria de junio</b>	<b>10 de julio</b> de 2020 a las 10:00 horas
	<b>2ª Convocatoria ordinaria de septiembre</b>	<b>11 de septiembre</b> de 2020 a las 10:00 horas

- Sólo podrá defenderse el TFM si se hubieran superado el 100% de los créditos del Máster.
- La entrega de los Anexos, se hará en la Secretaría del Centro en los plazos señalados, debiendo estar perfectamente cumplimentados.
- En el Campus se habilitará, en cada convocatoria, una tarea para subir el TFM que deberá superar el programa antiplagio (no pudiendo sobrepasar el 40% de similitudes).
- La cumplimentación de la base de datos, disponible en el Campus, se hará en dos fases, la primera, a la entrega del Anexo 2 introduciéndose los datos que se deducen de dicho anexo, la segunda a la entrega del Anexo 3 cumplimentando los datos restantes.